



Comisaría de aguas

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para obras relativas al proyecto "actuaciones de mejoras de accesibilidad en varios municipios de la Comarca de la Siberia" en zona de dominio público hidráulico de varios cauces/embalses en la provincia de Badajoz.

Peticionario: Diputación de Badajoz

Expediente: OBCA 29/23

Características fundamentales de las actuaciones:

- Características de la actuación:** Se proyecta la adecuación de los accesos a los siguientes puntos: Ermita del Carmen en Valdecaballeros, Embalse de García de Sola en Castilblanco, Ermita de San Matías en Castilblanco, Molino de Tamurejo y Embalse del Cíjara en Helechosa de los Montes mediante el acondicionamiento y/o creación de caminos. En el acceso a la Ermita de San Matías además de solicita implantar una obra de paso en zona de dominio público hidráulico del arroyo del Caganchín, consistente en un vado inundable de 18 x 4 m
- Localización:** Las zonas de actuación se encuentran localizadas en zona de dominio público hidráulico y policía de cauces/embalses, en la provincia de Badajoz en las coordenadas U.T.M. recogidas en la siguiente tabla:

Actuación	Inicio /Fin	Coordenada X	Coordenada Y
1	Inicio	312.490	4.344.273
	Fin	312.611	4.344.331
2	Inicio	321.497	4.347.499
	Fin	321.421	4.347.315
3	-	318.859	4.350.167
4	-	330.149	4.320.119
5	Inicio	337.701	4.353.712
	Fin	337.684	4.353.813

Huso 30; ETRS89.





Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

**La Comisaria de Aguas
María Hayas López**

Código seguro de Verificación : GEN-db0f-e9ed-99bd-4032-9f0d-dea5-4429-7dd1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

